

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695 481 332 Fax: 953 710 509 E-mail: presidente@boloandaluz.org

R E C E P C I O N		
	202099906040658	12/09/2020
	Registro Electrónico	HORA 21:17:22

## ANEXO III

### ELECCIONES FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS 2020

#### CALENDARIO ELECTORAL

FECHA	TRAMITE
	<b>FASE PRIMERA: CONVOCATORIA Y PROCLAMACION DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.</b>
12/09/2020	Día 1: Convocatoria del proceso electoral federativo.
13/09/2020	Día 2: Inicio del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.
14/09/2020	Día 3: Fin del plazo para remitir anuncio de la convocatoria por vía electrónica a la Dirección General competente en materia de deporte.
16/09/2020	Día 5: Publicación de la convocatoria en las sedes de la Federación, en las de sus delegaciones territoriales y en su página web oficial, así como en la página web de la Consejería competente en materia de deporte.
17/09/2020	Día 6: Comienzo del plazo para la presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, el censo, la distribución de personas miembros de la Asamblea General y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral.
21/09/2020	Día 10: Remisión por la Dirección General competente en materia de deporte de certificación de exposición del anuncio de convocatoria en la web de la Consejería competente en materia de deporte.
22/09/2020	Día 11: Remisión por la Comisión Gestora a la Comisión Electoral de las certificaciones de publicación de la convocatoria, conforme al artículo 6.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016.
22/09/2020	Día 11: Fin del plazo para remitir a la Dirección General competente en materia de deporte la convocatoria completa y la certificación de los días de publicación en la sede y web federativas.
1/10/2020	Día 20: Fin del plazo de presentación de impugnaciones señaladas en el apartado anterior correspondiente al día 6.
4/10/2016	Día 23: Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas y proclamación del censo electoral definitivo, por parte de la Comisión Electoral y notificación personal a los interesados e interesadas de conformidad con lo previsto en la Orden de 11 de marzo de 2016.

1

JOSE MIGUEL NIETO OJEDA		12/09/2020 21:17	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	PECLA9E22FD0B11E1A0F1D4E33A45F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695 481 332 Fax: 953 710 509 E-mail: presidente@boloandaluz.org



REC  
E  
P  
C  
N

202099906040650  
Registro Electrónico

JUNTA DE ANDALUCÍA

5/10/2020	Día 24: Publicación en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión Electoral y en la página web oficial de la Federación de las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas y de la proclamación del censo electoral definitivo de conformidad con lo previsto en la Orden de 11 de marzo de 2016.	12/09/2020	HORA 21:17:22
5/10/2020	Día 24: Remisión del censo electoral definitivo a la Dirección General competente en materia de deporte, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos.		
6/10/2020	Día 25: Fin del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.		2
8/10/2020	Día 27: Fin del plazo para que la Comisión Electoral remita el Censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora y a la Dirección General competente en materia de deporte.		
11/10/2020	Día 30: Fin del plazo para que la Comisión Gestora publique en la web oficial de la Federación el Censo especial de voto por correo y para enviar los certificados acreditativos de inclusión en el Censo especial de voto por correo.		
	<b>FASE SEGUNDA: ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA.</b>		
12/10/2020	Día 1 [el trigésimo día a contar desde el siguiente a la fecha de la convocatoria]: Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de la Federación Andaluza de Bolos.  Día 1: La Federación Andaluza de Bolos comunicará a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de deporte, la fecha de la votación, las localidades y domicilios donde se ubicarán las Mesas Electorales, así como el número de un teléfono móvil para poder contactar en caso de necesidad.		
18/10/2020	Día 7: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.		
23/10/2020	Día 12: Proclamación por la Comisión Electoral de la relación provisional de personas candidatas a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.		
24/10/2020	Día 13: Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.		
28/10/2020	Día 17: Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.		
31/10/2020	Día 20: Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral General. Proclamación por la Comisión Electoral de la relación definitiva de candidaturas.		
1/10/2020	Día 21: Inicio del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventoras de las candidaturas.		

	JOSE MIGUEL NIETO OJEDA	12/09/2020 21:17	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	PECLA9E22FD0B11E1A0F1D4E33A45F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695 481 332 Fax: 953 710 509 E-mail: presidente@boloandaluz.org

R  
E  
C  
E  
P  
C  
I  
O  
N



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

202099906040658

Registro Electrónico

3/11/2020	Día 23: Fin del plazo para la puesta a disposición de las papeletas de voto para los electores y electoras que deseen ejercer su voto por correo, en los términos y condiciones contemplados en la Orden de 11 de marzo de 2016.	12/09/2020	HORA 21:17:22
4/11/2020	Día 24: Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.		
5/11/2020	Día 25: Fin del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventoras de las candidaturas.		
10/11/2020	Día 30: Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.		
11/11/2020	Día 31: Finaliza el plazo para la entrega de credenciales y publicación en la página web oficial de la Federación de la relación de personas interventoras de las candidaturas.		
15/11/2020	Día 35: Votaciones a personas miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral.		
18/11/2020	Día 38: Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.		
23/11/2020	Día 43: Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.		
26/10/2020	Día 46: Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.		
27/11/2020	Día 47: Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.		
1/12/2020	Día 51: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.		
4/12/2020	Día 54: Proclamación por la Comisión Electoral de la relación de personas candidatas a la Presidencia.		
5/12/2020	Día 55: Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.		
9/12/2020	Día 59: Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.		
12/12/2020	Día 62: Publicación por la Comisión Electoral Federativa de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de personas candidatas.		
16/12/2020	Día 66: Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.		

3



# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695 481 332 Fax: 953 710 509 E-mail: presidente@boloandaluz.org

R E C E P C I O N	 <b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	
	202099906040658	12/09/2020
	Registro Electrónico	
	HORA 21:17:22	

18/12/2020	Día 68: Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral.
19/12/2020	Día 69: Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
21/12/2020	Día 71: Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
24/12/2020	Día 74: Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral.

4

JOSE MIGUEL NIETO OJEDA		12/09/2020 21:17	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	PECLA9E22FD0B11E1A0F1D4E33A45F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			